

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1970,
SECCION 1era.
LA CISTERNA, 29 ABR. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 274 de fecha 19 de Abril 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 05-02-2013 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Renato Iván Sepúlveda Sepúlveda, Rut N° 7.624.243-7, representante del Centro Educacional El Bosque Ltda. Sala Cuna "The Forest Baby" por servicios de sala cuna a favor del menor lactante Francisco Llanillos Orellana, hijo de doña Makarena Orellana Lillo funcionaria del Sector de Educación.--

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

CONSENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 05-02-2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Renato Sepúlveda Sepúlveda, Rut N° 7.624.243-7, representante del Centro Educacional El Bosque Ltda. Sala Cuna "The Forest Baby", el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/POF/tcb
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo


JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Por Orden del Sr. Alcalde"

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Educación
- 8.- Transparencia